



FIRMADO POR

El/La Secretario/a de Diputación Provincial de León
Cirenia Villacorta Mancebo
10/09/2021DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Pleno

Expediente 866613E

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021.



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Eduardo Morán Pacios
10/09/2021

En el salón de sesiones del Palacio de los Guzmanes, sede de la Excma. Diputación Provincial de León, siendo las diez horas del día diez de septiembre del año dos mil veintiuno previa convocatoria circulada al efecto, se reúnen bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Eduardo Morán Pacios, presidente de la Excma. Diputación Provincial, los señores diputados D. Matías Llorente Liébana, del grupo de la Unión del Pueblo Leonés; D. Antonio Alider Presa Iglesias, D^a Carolina López Arias, D. Marcelo Alonso Pérez, D^a Ana Arias González, D. Luis Alberto Arias González, D. Santiago Dorado Cañón, D^a Susana Folla Abad, D. Pablo López Presa, D. José Pellitero Álvarez y D^a Avelina Vidal García, pertenecientes al grupo socialista; D. Ángel Calvo Fernández, D. David Fernández Blanco, D. Miguel Ángel Fernández Martínez, D^a Manuela García Robles, D. José Miguel Nieto García, D. Francisco Rodrigo Carvajal, D. Manuel Rodríguez Díez y D. Raúl Valcarce Díez, del grupo popular, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, de carácter urgente, el pleno de la Excma. Diputación Provincial, que tuvo lugar en primera convocatoria, a la que no asistieron D. Nicanor Jorge Sen Vélez, del grupo socialista; D. Alfonso Arias Balboa, D. Francisco Castañón González y D. Miguel Ángel del Egado Llanes, del grupo popular; y D^a Gemma Villarreal Fernández, del grupo Ciudadanos, actuando de secretaria D^a Cirenia Villacorta Mancebo, secretaria general de la Diputación, y en la que estuvo presente D^a M^a Pilar Ortega Jiménez, interventora adjunta de la Diputación.

Existiendo, para su válida constitución, el cuórum que exige el art. 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el Ilmo. Sr. Presidente declara abierta y pública la sesión, dicho cuórum se mantiene durante toda la sesión, pasándose al examen y consideración de los distintos asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO NÚMERO 1.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.- A la vista de lo señalado en el art. 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/1986, de 28 de noviembre, que define las sesiones extraordinarias urgentes y por cuyo mandato se incluyó, como primer punto del orden del día, el pronunciamiento previo del pleno sobre la urgencia de la sesión, el mismo, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA** la declaración de urgencia



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA R23V QUVQ M3M7 ZZCF

Acta Pleno 10 septiembre 2021 - SEFYCU 3070351

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El/La Secretario/a de Diputación Provincial de León
Cirenia Villacorta Mancebo
10/09/2021



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Pleno

Expediente 866613E



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Eduardo Morán Pacios
10/09/2021

de la sesión, motivada por la necesidad de dotar de crédito lo antes posible a una convocatoria de otorgamiento de subvenciones que permitirá recuperar bienes inmuebles de valor histórico y artístico existentes en la provincia, para pasar, acto seguido, al tratamiento del asunto determinante de la misma, que es el siguiente:

ASUNTO NÚMERO 2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚM. 7/2021, DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS AL PRESUPUESTO DE LA DIPUTACIÓN.- Por la secretaria actuante se da lectura a la parte dispositiva del dictamen emitido por la Comisión Informativa y de Seguimiento de Hacienda, Contratación y Desarrollo Económico, en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2021, en relación con la propuesta formulada por el diputado delegado de Hacienda de *aprobación del expediente núm. 7/2021 de modificación de créditos al presupuesto de la Diputación*, por importe de 2.000.000,00 €, comprensivo de suplemento de crédito, financiado íntegramente mediante remanente de tesorería.

En este punto intervienen los siguientes diputados:

D. Ángel Calvo Fernández: 7 segundos (10:07:24).

El Ilmo. Sr. Presidente: 2 minutos y 31 segundos (10:07:31).

Página web de la Diputación (www.dipuleon.es), *Plenos Online*.

Conocido el informe emitido en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 214 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y de conformidad con el art. 97.5 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el pleno corporativo, en consonancia con el dictamen señalado ut supra, por unanimidad de los asistentes, que representan la mayoría absoluta legal de sus componentes, **ACUERDA:**

1º.- Aprobar inicialmente el expediente núm. 7/2021 de modificación de créditos al presupuesto de la Diputación, por importe de dos millones de euros (2.000.000,00 €), comprensivo de suplemento de crédito, por igual importe, financiado íntegramente mediante remanente de tesorería, con el siguiente desglose:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO:

GASTOS				FINANCIACIÓN		TOTAL
APLICACIÓN PRESUP.		DENOMINACIÓN	MODIFICADO	REM. TESORERÍA		
				CPTO	IMPORTE	
610	33098 41000	Transferencia al ILC	2.000.000,00	87000	2.000.000,00	2.000.000,00
TOTAL SUPLEMENTO DE CRÉDITO			2.000.000,00		2.000.000,00	2.000.000,00
TOTAL EXPED. MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 7/2021			2.000.000,00		2.000.000,00	2.000.000,00



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA R23V QUVQ M3M7 ZZCF

Acta Pleno 10 septiembre 2021 - SEFYCU 3070351

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>



FIRMADO POR

El/La Secretario/a de Diputación Provincial de León
Cirenia Villacorta Mancebo
10/09/2021



FIRMADO POR

El Presidente de Diputación Provincial de León
Eduardo Morán Pacios
10/09/2021



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Pleno

Expediente 866613E

2º.- Exponer al público el presente acuerdo de aprobación inicial por espacio de quince días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinar la documentación y presentar reclamaciones, considerándose definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones.

El señor presidente da por terminada la presente sesión, a las diez horas y diez minutos del día del encabezamiento, extendiéndose la presente acta que firmará, junto con la secretaria, de todo lo que yo, como tal, certifico.

Al amparo de lo previsto en el art. 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, esta sesión ha sido grabada en soporte audiovisual mediante un sistema de videoacta, el cual contiene la huella *electrónica* (Código de validación: *SHA512: Documento de validación del archivo de video 8c4b5ae036936cbc2dde82a5025f3668d89336c90d6d726fc9bce752b403a0f3df1274ff60562968b0ae4134a7819e9d6075c8a0b453d717f3a8c34f0b3d9b8e*) que garantiza la autenticidad e integridad de la grabación, y puede consultarse accediendo a la página web de la Diputación (www.dipuleon.es), mediateca, de lo que doy fe.

LA SECRETARIA,

EL PRESIDENTE,



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA R23V QUVQ M3M7 ZZCF

Acta Pleno 10 septiembre 2021 - SEFYCU 3070351

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 3 de 3